

DECRETO ALCALDICIO N° 216
ADJUDICA ADQUISICION CONVENIO MARCO.
REQUINOA, 24 de Enero de 2.013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 32 de fecha 24.01.2013 emanado de Administración Municipal, mediante el cual señala que en el marco del Proyecto P.M.U. Iral "Construcción Areas Verdes Piscina Municipal", solicita autorizar la adquisición vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, por un valor total de \$ 249.934 iva incluido, a proveedores que indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013 que aprueba Proyectos Comprometidos y de arrastre e Inversión Municipal año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco en el portal www.MercadoPúblico.cl por Urgencia, las siguientes herramientas para la construcción de las obras del proyecto P.M.U. Iral "Construcción Areas Verdes Piscina Municipal", por un valor total de \$ 249.934 iva incluido :

- | | | |
|--------------------------------|------------|-----------------------|
| ➤ 04 Carretillas y accesorios | \$ 157.466 | Empresa Chilemat S.A. |
| ➤ 02 Chuzos Arcomet | \$ 17.432 | Sodimac S.A. |
| ➤ 04 Rastrillos p/construcción | \$ 20.896 | Sodimac S.A. |
| ➤ 04 Palas Plasmnet | \$ 16.572 | Sodimac S.A. |
| ➤ 04 picotas Gili | \$ 22.804 | Sodimac S.A. |

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Construcción Areas Verdes Piscina Municipal", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Administración Municipal (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE